

Compañero, compañera:

Desde CCOO queremos darte la bienvenida a Banco Sabadell. Como sabes el próximo 9 de abril te incorporas al Banco mediante la fórmula de Comisión de Servicio. Esta fórmula garantiza todos tus derechos como empleado o empleada de Banco Guipuzcoano hasta el próximo día 1 de julio en la que formalmente pasarás a ser empleado/a de Banco Sabadell.

El pasado 22 de febrero, CCOO y el resto de la representación sindical firmamos un acuerdo de homologación en el que adaptamos las condiciones que tienes como empleado/a de Banco Guipuzcoano a las de Banco Sabadell. El acuerdo refleja tus nuevas condiciones salariales, de jornada, de beneficios sociales, de derechos de jubilación, etc. Este acuerdo garantiza tus derechos e incorpora los que tiene la plantilla de Banco Sabadell.

La incorporación a una nueva empresa siempre implica un proceso complejo y sufrido. Mucha y nueva formación, cambio de lugar de trabajo y de compañeros, nuevos métodos de trabajo, incertidumbre sobre la carrera profesional, etc. La respuesta a muchos de esos problemas solo los tendremos a través del proceso de incorporación a las nuevas oficinas y las nuevas tareas.

En CCOO estamos en condiciones para ayudarte y acompañarte en ese proceso. Somos el primer sindicato en Banco Sabadell con un 43,63% de representación y una presencia sindical en todo el Estado. Puedes ponerte en contacto con nuestros delegados y delegadas que te ayudarán a resolver tus dudas y preguntas. Puedes tener más información a través de la página web: www.comfia.net/bs y si quieres sentirte más seguro y acompañado puedes afiliarte y unirte a las más de 2.700 personas de la plantilla de Banco Sabadell que están afiliadas a CCOO.

22 de marzo de 2011

Conéctate a nuestra web: [http:// www.comfia.net/bs/](http://www.comfia.net/bs/)